

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 pt.
Un año.	22'50	Un año.	2

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.
De Jerez á Sevilla.	7'40	4'48	6'13
De Sevilla á Jerez.	7'40	4'48	6'13
De Jerez á Cádiz.	7'40	4'48	6'13
De Cádiz á Jerez.	7'40	4'48	6'13
De Jerez á Sanlúcar.	7'40	4'48	6'13
De Sanlúcar á Jerez.	7'40	4'48	6'13

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Mayo de 1888.

El Guadalete.

LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ.

Hoy celebra la Iglesia católica el gran acontecimiento que, por milagrosa manera, tuvo lugar en este mismo día del año 326 de la era cristiana; esto es, hace mil quinientos sesenta y dos años.

Anciana era ya la emperatriz Helena cuando decidió visitar los lugares santificados por la pasión y muerte del Salvador del mundo, y cuando por divina inspiración concibió el propósito de buscar en las entrañas del Gólgota el sacrosanto madero de la Cruz.

Con el signo adorable de nuestra redención, aparecido á su hijo en la mitad de los cielos con luz esplendorosa, y gravado en el Lábaro triunfador, habían sido derrotados Maxencio en *Sava rubra* y Licinio en *Crisópolis*; y quedaron bajo el cetro de Constantino el grande, por tan portentosas victorias, el Oriente y el Occidente, todo el imperio romano que abrazaba el mundo entonces conocido.

La gloria y el poder y la grandeza que rodeaban al sucesor de Constantino Cloro y á su piadosa madre, debidas eran á la Cruz; y á ella también debieron lo que aun era de más alto é incomparable valer, el conocimiento del verdadero Dios y la conversión á la fé de Jesucristo. El deseo vehemente de Helena no podía estar mejor justificado; pero la empresa exijía para ser acometida una sobrenatural protección.

A los ochenta años de edad esta mujer magnánima emprende su viaje á Palestina, fuerte con todos los honores y potestades de la tierra, pero más todavía con el heroico aliento de su espíritu cristiano. Llega á la triste *Elia Capitolina*, levantada por Adriano sobre las ruinas de la Jerusalem deicida, y cuya iglesia regia entonces el santo obispo Macario, que en aquella admirable peregrinación no se apartó un momento del lado de la emperatriz. Convoca al punto numerosa reunión de varones de insigne doctrina y de acendrada piedad, juntamente con los más entendidos de entre los hebreos; y en ella puede al fin fijarse el sitio donde el cuerpo de Jesús fuera sepultado, y donde también, según la antigua costumbre judía, se enterraran, sin duda, los instrumentos de su suplicio.

El templo de la impúdica Venus, que para profanar aquel sitio venerando erijiera el paganismo, fué en breve tiempo demolido; y bajo sus rotos cimientos se encontró, dice Teofane, «el Santo Sepulcro y el lugar del Calvario; y cerca de ellos, hacia oriente, se hallaron tres cruces; y después, habiendo buscado de nuevo, se encontraron los clavos, y la inscripción ó título del Redentor.»

Pero como las tres cruces eran iguales en tamaño, y la inscripción estuviese despegada del Santo Madero, no era posible discernir cuál era la de que pendió el *Hijo del Hombre*, y cuales las de los ladrones. Para averiguarlo, propuso San Macario á la emperatriz Helena que

hiciese acercar sucesivamente cada una de las cruces á una enferma gravísima, á la sazón casi moribunda. Después de fervorosas oraciones, procedióse á la portentosa prueba, sin que las dos primeras hiciesen notar ningun efecto en la agonizante; mas apenas hubo de tocarla la tercera, cuando por súbita y sorprendente transformación resplandecen en aquel cuerpo, poco antes inerte, la salud y la vida, las fuerzas y la alegría; y sus labios prorrumpan en loores y bendiciones al Señor.

Toda duda se desvaneció al fulgor de la inefable obra del Omnipotente: el milagro patentiza y confirma la excelsa invención; y la anciana Helena, arrobada en júbilo y en amor, se postra á los pies del Sacrosanto Leño, y lo abraza, y lo adora, y resplandece con la luz de la divina gracia. El venerable obispo, y el clero, y los fieles todos de Jerusalem, esparcen en cánticos de alabanza la fausta y bienhechora nueva por toda la Iglesia cristiana; y el suelo regado con la sangre de los mártires brota en abundante copia magníficos frutos de fé, de esperanza y de consuelo.

La Cruz, el suplicio infamante objeto de terror y de odio, va á elevarse desde entonces en toda la majestad de su gloria, sobre las coronas de los reyes, sobre las alturas de los templos, sobre el ara de los altares. Insignia augusta del cristiano, preside á su nacimiento, le acompaña durante su vida hasta la hora suprema de la muerte, y se ostenta en su tumba como salvador escudo, que recuerda de continuo á los que llorando quedan en el mundo, las palabras del Lábaro de Constantino: «*En esta señal vencerás.*»

¡Cruz veneranda, que por toda la haz de la tierra rompiste las cadenas de la esclavitud, que exaltaste la humildad y la pobreza, y cubriste de oprobio y de ignominia la soberbia y la tiranía: TÚ, en este noble y católico suelo de España, eres árbol divino de profundas raíces; y jamás de él logrará arrancarte la satánica impiedad! TÚ fuiste la enseña triunfadora con que vencieron nuestros mayores en las *Navas de Tolosa*, y en el *Salado*, y en los mil combates de la epopeya de nuestra reconquista; TÚ el emblema de la caridad y de la civilización, que pasearon manos españolas desde el *Muradal* hasta *Palestina*, desde la morisca *Granada* á las vírgenes playas del *Nuevo-mundo*; TÚ, sobre el pendon de Castilla, guistaste nuestras invencidas armas en *Flandes* y en *Italia*, en *Otumba* y en el *Arauco*; TÚ, en fin, hiciste de un pueblo sin gobierno y sin ejércitos, un pueblo de héroes en Zaragoza, y en Gerona, y en Bailen, y en Madrid, y en cada peña de nuestras montañas, en la sublime lucha de nuestra independencia. ¡En tí están nuestro bien y nuestra historia, nuestros recuerdos y nuestro porvenir!

Simbolo de la fé y del valor de nuestros padres, timbre de nuestro honor y nuestra gloria, jamás te arrebatarán de entre nosotros, CRUZ bendita; jamás dejaremos de verte ni en nuestras escuelas ni en nues-

tros cementerios, ni en ninguno de aquellos parajes que forman, por decirlo así, el hogar común de los cristianos.

BASES

para un proyecto de ley sobre TRABAJO DE LOS NIÑOS, redactado por la Comisión de Reformas Sociales.

- Los niños de ambos sexos menores de nueve años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.
- Cuando el hijo trabaje en el taller de su padre, tutor ó persona encargada á su guarda, ó en su propia casa, queda sometido á las reglas de derecho común.
- Los menores de ambos sexos de nueve á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él como maximum más que cinco horas (nunca de noche) y los de trece á diecisiete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.
- Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningun caso prestar sus servicios:
 - En minas y canteras si fuese subterráneo el trabajo.
 - En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.
 - En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.
 - En la limpieza de motores y piezas de trasmisión mientras estén funcionando las máquinas.
 - Quedarán prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados á los menores de 13 años. Aquellos que tengan de 13 á 17 podrán ocuparse en los trabajos indispensables en establecimientos industriales de fuego continuo durante la noche y los días festivos, siempre que se les deje tiempo suficiente para cumplir sus deberes religiosos, y la información para conseguirlo se haga por la autoridad competente; también se permitirá el trabajo en las primeras horas de los días festivos á los niños de 13 á 16 años, cuando las necesidades de su industria lo exijan.
 - No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa, y de asistencia de tres horas por día ó dieciocho por semana á la escuela, cuando el local de ésta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia.
 - Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela, y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para atender á sus gastos.
 - Independientemente de la acción del Estado las sociedades protectoras de los niños podrán estudiar y proponer por su parte cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.
 - Queda prohibido en absoluto todo trabajo funambólico ejercido como oficio y espectáculo á los menores de dieciséis años.
 - Los autores ó directores de compañía, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan este artículo serán penados conforme al 1.º de la ley sobre «Protección á los Niños de 1.º de Julio de 1878.
 - Se organizará eficazmente por la Administración pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones del trabajo y asistencia escolar.
 - Los dueños de los establecimientos industriales tendrán á disposición de los inspectores del gobierno un registro con los nombres y apellidos de los niños, su edad, naturaleza, tiempo que llevan en el establecimiento y horas que asisten á la escuela.
 - La inspección de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.
 - La inspección de la organización del trabajo abrazará la clase y horas de éste y la edad de los menores.
 - La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las escuelas.
 - Los inspectores del gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.
 - De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los

accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

14. Las infracciones de esta ley no comprendidas en la base 7.ª serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125, caso de reincidencia. A los insolventes será aplicable la detención subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

15. De las trasgresiones de esta ley conocerán los jueces municipales en juicio de faltas. La acción para denunciarlas y perseguirlas será pública, y para los inspectores del gobierno obligatoria y de oficio.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 29 de Abril de 1888.

SUMARIO.—Bélgica, Francia y España.—El Palacio de Bellas Artes.—Instalaciones Agrícolas.—El Puente.—Galería de máquinas.—El Palacio de Ciencias.—Un misal de ritual gótico.—El monumento á Colon.—La luz eléctrica.—El arco de triunfo.—La gran vía.—Los tarugos se colocan solos.—Habitaciones de la Regente.—Visita de S. M. la Reina de Italia.—Las escuadras austriaca, italiana é inglesa.—Teatros.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Las obras de la Exposición van llegando á su feliz término, y si en las instalaciones se sigue trabajando con el ahinco que se hace ahora, seguramente á mediados de Mayo, admiraremos con verdadero entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante y difícil, cuanto relativamente rápido.

Francia, Bélgica y España tienen sus instalaciones bastante adelantadas.

En el Palacio de Bellas Artes se han empezado gran número de instalaciones, siendo una de las más notables la de joyas y tapices de la Casa Real y que se expondrán en la galería principal. Las agriculturas han de llamar seguramente la atención de nuestros visitantes, tanto por la calidad de los productos cuanto por el buen gusto con que se presentan.

El puente que conduce á las instalaciones marítima y militar, está bastante adelantado, y en mi próxima carta creo que podré decirle que está terminado.

La galería de máquinas, en la que podrán admirarse los adelantos y progresos del siglo, que viene rápidamente elevando al hombre á su verdadero nivel, sustituyendo su trabajo material y pesado por el intelectual é instructivo, será uno de los espectáculos más agradables que podremos presenciar, dado el número de pedidos que tienen hechos las casas constructoras más importantes de Inglaterra, Bélgica y otros países. En el Palacio de ciencias continúan las obras y han empezado á construirse muchas de las instalaciones particulares. El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha enviado á la Comisión Provincial ejecutiva, constituida en Valencia, una preciosa y verdadera joya del arte antiguo. Consiste ésta en un rico misal del ritual gótico, cuyo origen data del siglo XII. Está en perfecto estado de conservación y contiene un considerable número de ricas miniaturas, pudiendo asegurarse que será —entre los expuestos—uno de los objetos más notables del arte antiguo.

Y vamos á las reformas interiores de la población, que por sí solas constituirán una nueva ciudad, tan airosa y elegante, que aun los mismos forasteros que de vez en cuando suelen visitar á Barcelona, y conocen bien de cerca la laboriosidad y la constancia de los barceloneses, tendrán mucho de qué admirarse, como nos admiramos nosotros que las seguimos paso á paso.

El monumento á Colon, al que solamente falta la esfera que ha de servir de asiento á la magnífica estatua del ilustre navegante, presenta un golpe de vista admirable, aunque no puede apreciarse bien del todo por el complicado andamiaje de hierro que le rodea y que constituye por sí solo una verdadera obra de arte.

Del citado monumento parten las nuevas instalaciones de luz eléctrica que han de iluminar todas las Ramblas hasta su terminación en la Plaza de Cataluña. Los aparatos están formados de hermosas columnas de hierro fundido, con los escudos de Cataluña, y en su terminación á la vez que las bombas de arco voltaico—de una potencia muy superior á las que antes existían en algunos trozos del paseo,—le han colocado también los aisladores de los hilos telegráficos, evitando, de este modo, los antiguos postes de madera que servían para este objeto, y que nada tenían de agradables á la vista.

En la plaza de Cataluña, ha empezado á construirse un hermoso Arco de Triunfo. Hace cuatro días era un monton de maderas, que algunos operarios empezaban á colocar; hoy ya se puede apreciar toda la armadura y comienza á verse el adorno exterior de rocas y musgo que han de constituir un conjunto artístico.

La grandiosa avenida de la Gran-vía, la mejor que posee Barcelona y que por sí sola es de admirar, lo será mucho más, cuando se termine el proyecto del Ayun-

tamiento, hace días comenzado, que tiene á convertir dicha Gran-vía en unos segundos Campos Eliseos de París. El entarugado de paseos y calles, sigue á la orden del día, y á fuerza de observar cómo se llevan á cabo estos trabajos, y de considerar que la actividad humana, por grande que sea, tiene sus límites, he llegado á convencerme de que, los tarugos, una vez arrojados en monton sobre las calles, se dedican indudablemente á esparcirse y alinearse por sí solos, para entretejer los ócios de la noche; no de otro modo me explico, que las calles que algunas noches he encontrado convertidas en barricadas,—á fuerza de trincheras de tarugos,—las haya vuelto á ver á la mañana siguiente (y yo soy madrugador) completamente afirmadas. En la planta principal de las Casas Consistoriales, está terminándose el decorado de las habitaciones que ha de ocupar S. M. la Reina Regente, que por lo que he podido apreciar, son dignas por todos conceptos de la Augusta persona que ha de ocuparlas; los muebles que hacen pendant con el decorado, son obra del conocido fabricante y tapicero Sr. Vidal.

Es segura la visita á Barcelona de Su Majestad la Reina de Italia, acompañada de su hijo, á bordo de la escuadra italiana, con cuyo motivo, permanecerá en nuestras aguas, por algunos días la citada escuadra. Para el 15 de Mayo tendremos también en nuestro puerto la escuadra austriaca, al mando del contra-almirante Baron Manfroni de Monfort, compuesta de cinco acorazados de primera clase y tres grandes torpederos. Los Países Bajos tendrán su representación en este puerto, pues el 10 de Mayo se espera una fragata que permanecerá durante todo el mes. También ha de visitarnos la inglesa del Mediterráneo, que lo hizo ya el año pasado; elementos, con los que, el aspecto del puerto será por demás animado y pintoresco, contribuyendo sin duda, á dar lucimiento á las regatas y fiestas navales que han de verificarse.

En el teatro del Liceo, continúan siendo aplaudidos los conciertos vocales é instrumentales que dirige el maestro Goula, —que no perdona medio alguno para dárles la mayor variedad posible,—afán que es recompensado por el público, aunque hay quien se reserva para la venida de Gayerre, la Bendazzi y demás *coites*, que el activo empresario Sr. Bernis quiere hacer oír. «Serafina la Devota», la obra conflictiva, que tantos sinsabores proporcionó al Sr. Palencia, por mor de los escrúpulos de conciencia de algunos caballeros, continúa—una vez reanudadas sus representaciones—proporcionando 10 éxitos cada noche, á toda la compañía, y llevando los bolsillos del afortunado empresario. En el teatro de Cataluña, los fanfoches de Tomás Holden, continúan haciendo las delicias de chicos y grandes. El Circo Ecuestre, completamente reformado exterior é interiormente, abreya pronto sus puertas al público, con una escogida compañía. En el Tivoli, continúa dando llenos la zarzuela «Cuba libre», que con tanto éxito se estrenó en Madrid este invierno. El empresario de Novedades ha encontrado un verdadero filon, con los bailes de espectáculo, que con todo lujo y propiedad, pone en escena, alternando con bonitas comedias. Los aficionados á toros están de enhorabuena. El Domingo se espera á Lagartijo, que trabajará en la próxima corrida: ya le hablaré á V. de ella.

La *great attraction*, la constituye la colección zoológica de Mr. Redemback, la más completa sin duda de cuantas han venido á España. Desde 17 leones á focas, cocodrilo y otra infinidad de reptiles, aves y fieras no se nota la falta de ejemplar alguno de la escala zoológica. Se hablaba de tan rica colección, delante de un solteron recalcitrante alabando el arrojo del domador, que había logrado dominar toda clase de fieras.—Protesto, dijo indignado, no se sabe que traiga ningun ejemplar de suegra española. Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

INCONVENIENCIA.

Ha recibido el lord corregidor de Londres en la sala de la municipalidad á una Diputación de Plymouth que se propone promover un movimiento de opinión para una conmemoración nacional del tercer centenario de la destrucción de la Armada española llamada la *Invencible*.

La idea ha partido de Plymouth, donde en meetings públicos celebrados el año pasado en el Gundak se nombró una comisión encargada de estudiar la manera de llevar á cabo el proyecto.

Después de meditarlo bien se decidió erigir un monumento permanente, que se llamara Conmemoración de la Armada, en Plymouth Hoe, sitio íntimamente asociado á los acontecimientos de aquellos días. También se acordó que se verificase una demostración nacional, á la vez que la inauguración del monumento, que se efectuará el 19 de Julio ó en uno de los días próximos á dicha fecha, aniversario del día en que se avistó la Armada espa-

fiola desde las playas inglesas. Se propone además una Exposición de reliquias y curiosidades de la Armada y de los tiempos de Isabel de Inglaterra, así como de retratos, pinturas, libros, etc., para lo cual hay ya promesas de prestar objetos de interés.

No nos parece correcto que se celebre como un triunfo en Inglaterra el desastre sufrido por la Armada española en 1588 y que fué debido, no tanto al valor de los ingleses como a haberse desencadenado con furia contra la pobre Armada los elementos de la naturaleza.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)
EL «SALON» DE PARÍS.

Paris 30 (10,45 noche.)

Hoy ha sido el día de *vernissage* en la Exposición de Pinturas, y como de costumbre el día de moda para visitarla. Ningún año, sin embargo, ha sido la muchedumbre tan inmensa, ni tan grandes las apreturas, ni tan asficiente el calor.

La visita al día del *vernissage* es por invitación, y el ministerio de Bellas Artes había expedido para hoy 60.000 papeletas, que en su mayoría han sido utilizadas.

Todo cuanto París encierra de notable en las Artes, la literatura, la política, el periodismo, la diplomacia y la hermosura femenina estaba hoy en el Salon. Allí estaban también las colonias extranjeras, incluso la española y la americana. Del gobierno vi á Mr. Floquet y á tres ministros más.

Habia *toilettes* deslumbradoras; pero presumo que más de una habrá salido estropeada de las apreturas.

En el Salon figuran 2.586 cuadros, que ocupan nada menos que 36 salas. El número de esculturas, grabados, porcelanas artísticas, medallas y planos de arquitectura asciende á 1.050. Dibujos y pasteles hay 1.119.

La Exposición resulta algo monótona por la falta de cuadros sobresalientes. La opinión por se ha pronunciado marcadamente por ninguno para proclamarlo superior á todos los demás, como sucedió otros años.

En cuanto al nivel general de las pinturas expuestas, consideran los críticos que el Salon de este año es inferior al del año pasado.

La escultura, sin embargo, se presenta con un brio desconocido. Hay esculturas soberbias y grupos notabilísimos. La Sarah Bernhardt presenta un busto de mármol.

LA FIESTA RELIGIOSO-ESPAÑOLA EN ROMA.
Roma 30 (3'25 tarde.)

La fiesta religiosa celebrada hoy en la iglesia de Monserrat ha sido solemnísima. Ha oficiado de pontifical el señor obispo de Barcelona.

El señor magistrat de Barcelona ha pronunciado un elocuente panegirico, exclusivamente católico y español.

Han asistido á la festividad el embajador, señor Groizard; el cardenal monseñor Bianchi; muchos prelados y representantes españoles de órdenes religiosas; toda la peregrinación y la colonia española residente en esta capital.

(De la Agencia Fabra.)
Paris 30.—En la elección parcial verificada ayer en la Alta Saboya para cubrir una vacante en la Cámara de los Diputados, resultó elegido Mr. Bruner, republicano moderado, por 22.000 votos.

Su adversario, Mr. Machard, radical, obtuvo la mitad próximamente de votos. También se verificó una elección análoga en el departamento del Isere.

No se conocen más que resultados parciales. Según ellos, Mr. Girard, republicano moderado, reúne unos 20.000 votos; Gailard, radical, 16.000 y Boulanger, 1.600. Se cree que habrá que proceder á nueva elección por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que determina la ley.

Roma 30.—La votación del tratado de comercio italo-español fué secreta y tomaron parte en ella 72 senadores.

SERBIA.

Belgrado 30.—Ayer se celebró en esta capital con grandes fiestas el aniversario del abandono por los turcos del territorio sérvio.

El rey, que presidia los festejos, fué objeto de demostraciones de simpatías. También se oyeron entusiastas vitores al presidente del Consejo de ministros.

LAS SEÑORAS QUE TIMAN.

Mercedes de la C. y O., jóven ella, guapa ella, mejicana ella, elegante ella y con circunstancias *horizontales*. ella, ha sido por espacio de algun tiempo la envidia de sus semejantes, el encanto de los viejos verdes, la aspiración de los gomosos y el terror de los maridos.

El lujo más refinado y la más exquisita *coquetería* presidían en las habitaciones de su casa. En la calle ostentaba un tren fastuoso. Pero Mercedes no ajustaba los gastos á los ingresos, y como sucede á todas las del gremio, primero acudió á una *fiadora* vampiro hembra amparo y terror á un tiempo de las jóvenes de este jaez; despues empenó varias alhajas, cada una de las cuales representaba un capricho; más tarde pidió dinero sobre los muebles, que también debía, y por último, vino la banarrota y con la banarrota la fuga, porque Mercedes no es muchacha que se resigna á vivir con modestia allí donde la conocen por su fastuosidad y ostentación.

El día elegido para tomar el *ctivo* era el de ayer, y Mercedes, que no se arredra ante los más grandes obstáculos ni retrocede cuando ha tomado una resolución, por más que le avisaron que le sería muy difícil escapar, porque estaba de cerca vigilada por los acreedores y la policía, allá se fué á la estación del Norte despues de haber encerrado en un inmenso baulmundo los restos de su antigua opulencia, acompañada de una doncella.

Estaba elegantísima y preciosa con su traje de viaje. La doncella pidió dos billetes de primera clase para París.

Penetraron en el anden, subieron en el primer coche vacío que se encontraron. Iba á partir el tren.

—Señorita—le dijo abriendo la portezuela del coche un importuno que despues se supo era un inspector de policía—me veo en la precision de impedir, por hoy al menos, su viaje. Soy inspector de policía y tengo órden de conducirla ante el gobernador.

—Yo no he cometido ningún crimen; soy una persona decente, he tomado ya mis billetes para París y no estoy para perder mi dinero, mándelo quien lo mande.

—Tengo órden de llevarla á la fuerza si V. se resiste, lo cual no espero.

—Pues espere Vd., porque no estoy para complacerle ni permitiré que Vd. me toque.

Aunque Mercedes había tenido la precaución de correr las cortinillas, la gente que había en el anden se aglomeró á la puerta del coche.

¡Viajeros al tren! Tilin, tilin, tilin, tilin....—la campanilla que anuncia la salida.

El tren salió y el inspector siguió en él hasta Pozuelo, en cuya estación, auxiliado por la Guardia civil, consiguió la detención de Mercedes, en compañía de la cual retrocedió á Madrid, poniéndola á disposición del juzgado de guardia.

El juez averiguó enseguida que á un mueblista de la calle de Alcalá le quedaba adeudando Mercedes 22.000 pesetas, como asimismo dejaba, si se hubiera marchado, una cuenta pendiente con un prestamista al que le había tomado dinero, dejando como garantía los muebles que adeudaba.

¡Pobre Mercedes!

LA GACETA.

DIA 29 DE ABRIL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—Reales decretos indultando á Manuel Ruiz y Hernandez de la mitad del resto de las penas de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión, y un año, ocho meses y un día de prisión correccional, á que le condenó la Audiencia de Burgos por los delitos de homicidio y lesiones.

—Conmutando el resto de la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión correccional, que la Audiencia de Colmenar Viejo impuso á Gabriel Frutos por atentado y lesiones, por la pena de seis años de destierro á la distancia de veinticinco kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Conmutando la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, que la Audiencia de Toledo impuso á Ruperto Lafuente Lopez, por disparo de arma de fuego, por la pena de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros de Toledo, del pueblo en que nació el reo y del en que tuvo lugar su último domicilio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sequeros (Salamanca), para el 21 del próximo Mayo.

—Real orden revocando un acuerdo de la comision provincial de las Baleares y declarando que D. Mateo Caldentés tiene capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Celamita.

—Otra confirmando una providencia del

governador de Oviedo, que mandó continuaran las elecciones municipales en el Colegio de Gábientes, en el distrito de Colmiga, y mandando devolver el expediente á la comision provincial para que resuelva laalzada interpuesta por varios electores.

—Otra revocando acuerdos de la comision provincial de Granada y declarando nulass las elecciones municipales verificadas en Guadix los días 2 al 5 de Mayo últimos.

—Otra declarando que tres concejales suspensos del Ayuntamiento de Vendrell debían de haber sido repuestos en sus cargos á la vez que otros cuatro de la eleccion de 1888, y que no es posible ya hacerles efectivo este derecho.

—Otra revocando un acuerdo de la comision provincial de Logroño declarando que D. Eugenio Roldan puede ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden recordando á los gobernadores civiles el cumplimiento del art. 17 de la ley de 30 de Julio de 1878 sobre expedición de patentes de invencion.

—Otra disponiendo que todas las asignaturas probadas en los estudios de aplicación al comercio que existan en los Institutos, son incorporables sin nuevo examen á las escuelas de comercio creadas por real decreto de 11 de Agosto último.

DIA 30 DE ABRIL.

No contiene ninguna disposicion de interés general.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin.

A los Sres. Extractores.

En la Librería, calle Larga n.º 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de origen para hacer los embarques de vinos con destino á Francia.

La prórroga de un día de la

Feria de Caullina, dió ocasion á muchos centenares de personas para trasladarse á aquel extenso llano. El día que principió nublado y con amagos de lluvia, se puso bien pronto hermoso y primaveral, escitando de este modo el deseo de pasar un día de campo. En efecto, á las tres de la tarde era un magnífico espectáculo el que presentaba Caullina en donde una concurrencia de muchos miles de personas se solazaba y aún se desquitaba de las penalidades de los anteriores días.

Por lo demás, no ha llegado á nuestra noticia ningún lance desagradable que hubiese turbado tan general regocijo.

Y siguiendo nuestro antiguo tema que es el del sentido común y práctico preguntamos: ¿Cuándo se empezarán á trasladar al Hato de la Carné los cientos de plantones de acacias y otros árboles que existen en los viveros? ¿Cuándo se empezará á preparar el piso de las calles del Real de la Feria, poniéndole en condiciones tales que aunque sobrevengan grandes lluvias, pueda el público transitar sin las molestias del inmenso fango de estos días? ¿Cuándo se... escucharán nuestras voces que se pierden en el piélagos inmenso del vacío?

Con la noticia del nombramiento del Sr. Puigcerver para Gobernador de esta provincia, coincide la siguiente gacetiUa que ayer publica el

Diario de Cádiz:
«POLÍTICA PROVINCIAL.—De hoy á mañana celebrará sesion la Asamblea provincial, para ocuparse de la dimision que del cargo de Presidente tiene presentada el Sr. D. Cayetano del Toro.

Esta dimision se ha presentado antea-yer.

Parece que serán suspensos de sus cargos los concejales interinos de Grazalema.

En esta villa se encuentra un delegado del gobierno.

Se dice haber presentado la renuncia de sus cargos, varios miembros del comité provincial y local del partido fusionista.

Ayer estuvo en el despacho del Sr. Gobernador civil interino, una numerosa comision de diputados provinciales.

¿Será otro entremés del Doctor esta renuncia? Porque nadie olvidará lo que pasó en las vísperas de la lotería de la Exposición, cuando, entre grandes arranques de bilis, anunció solemnemente su resolución de enterrarse políticamente, cosa que nadie creyó.

Sin duda es algo serio el asunto cuando los adictos también dimiten. La del humo, dirá la provincia entera.

Coincidiendo con sensibiles noticias que acerca de la salud del señor D. Francisco Alba Fruizado habíamos sabido, coincidan las que, con gran senti-

miento, leemos en el Diario de Cádiz y copiamos á continuación:

«EL SR. ALBA Y FRUZADO.—Nos escriben de San Fernando manifestándonos que aun no se halla restablecido de la herida que sufrió en el accidente que conocen los lectores, nuestro particular amigo el Sr. Alba y Fruzado.

El día 28 se celebró una tercera consulta, á que asistieron los facultativos de esta capital Sres. D. Miguel Dacarrete y D. Enrique Rocaful. El proyectil aun no ha sido encontrado, retardándose la curación de la herida.

Hace algun tiempo se dijo que el herido se hallaba próximo á su restablecimiento; sentimos que no sea así todavia, y al dar esta noticia deseamos que llegue á conocimiento de los amigos del interesado y de las personas que creidas en su curación han acudido encargándole asuntos profesionales.

Deseamos que el Sr. Alba y Fruzado entre pronto en un periodo de franca é inmediata curacion.»

Escusado es encarecer cuán vivamente deseamos tambien el total restablecimiento del Sr. Alba Fruzado.

Es tan grande la crisis económica porque vienen atravesando los pueblos de la provincia de Orense, que las terneras se están vendiendo á 20 pesetas.

Rentas del Estado.—En la

Aduana de esta capital se han recaudado el mes anterior pesetas 419.223'83 ó sean 8.533'77 de mas que en igual fecha del año anterior, que importó 410.690'06.

—Por timbre han ingresado 114.283'75 y como en Abril de 1887 ascendió á 108.706'09 resultan de mas este año, 5.577'66

—Lo recaudado por contribuciones asciende á 335.448'39 pesetas, de lo que resultan 10.808'79 de menos que en el referido mes del año anterior, que importó 346.257'18.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz.
Para Puerto-Rico, 5 botas, 1 media y 78 cajas.

Para la Habana, 52 botas y 541 cajas.
Para Veracruz, 166 botas, 1 cuarta y 307 cajas.

Para Mayagüez, 1 bota.
Para Santa Cruz de Tenerife, 4 botas, 7 octavas y 10 cajas.
Para Las Palmas, 9 cajas.

Una opulenta casa de Málaga

ha presentado una instancia en el gobierno civil, pidiendo autorizacion para construir un astillero en las playas de San Andrés.

El Ayuntamiento de Badajoz

ha acordado por unanimidad ofrecer al ministro de la Guerra un edificio de nueva planta para colegio militar y una subvencion de 130.000 pesetas para la instalación, cuyas proposiciones presentará en Madrid uno de estos días una comision de aquel municipio.

Que prospere.—Segun vemos

en El Diluvio de Barcelona, parece que dos industriales de aquella ciudad han inventado un sencillo mecanismo, cuya fuerza impulsiva hace marchar un vehiculo sin necesidad de caballerías y con un freno que permite darle la direccion que convenga. Dichos señores, añade, han obtenido los más satisfactorios resultados en cuantos ensayos han hecho, y en vista de tan lisonjero éxito, una empresa se propone explotar una línea de coches sin cabalgaduras, durante el periodo de la Exposición.

Es curioso el parte que ha da-

do al gobernador de Málaga el alcalde de la ciudad de Ronda, con motivo de la llegada á la misma del archiduque Carlos Luis de Austria. Segun el Correo de Andalucía, estaba concebido en estos ó parecidos términos.

«En el día de ayer se ha presentado en esta un extranjero, al parecer alemán; guarda una conducta muy reservada; yo me presenté á él y se negó á decir su nombre; se parece á S. M. la reina, segun me dicen.

Ha salido esta mañana para Gobotanes; ignoro donde se dirige desde allí. Quedo esperando al verdadero príncipe.»

Suponemos que esperará sentado.

Motores hidráulicos emplea-

dos en los trabajos industriales.—Con este título se ha publicado una interesante obra, escrita por el Sr. Garcia Lopez, destinada á prestar grandes servicios á la industria española. En esta monografía se trata con toda extension de la hidráulica; ruedas horizontales, verticales y de costado; turbinas; otros motores hidráulicos; rosarios; máquinas de columna de agua, de alta y baja presión; arietes hidráulicos;

acumuladores; aparatos de transmisión; órganos de los motores hidráulicos; freno y reguladores; eleccion de motores; marcha de estiaje y avenidas; legislación de aguas; contribuciones; aduanas, y precios de turbinas. Consta de un tomo de 144 páginas, ilustradas con 52 grabados. Se halla de venta á 4 pesetas en Madrid, librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9. A provincias se remite enviando 4'50 pesetas á la expresada librería.

Gedeon acaba de contraer

matrimonio, y á la salida de la iglesia dice á su esposa:

—¿Con qué insistes en la idea de no salir de Madrid?

—No quiero moverme de la capital.

—Pues en ese caso, me iré yo sólo á pasar la luna de miel al extranjero.

Pensamientos:

La primera vez que abandonamos el hogar paterno, experimentamos el primer disgusto serio en nuestra vida.

Quando un hombre de bien llega á viejo, no puede decirse de él que empieza su decadencia, sino su inmortalidad.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPANÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.
Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

9241: 20 petróleo, Garcia.—9243: 1 de aguardiente, Sanchez.—925, 26: 5 espíritu Noriega, Torres.—1252, 17176, 424, 41, 171, 69, 74, 804, 798, 815, 1822, 9325: 82 envases, Urbano, Sanchez, Gonzalez, Ortiz, Sandino, Miró, Ortega, Fernandez. 247, 242, 777, 4746: 36 vino, Bautista, Alcántara, Lozano, Pino.—1097, 802: 84 de harina, Moyano, Naranjo.—84, 794: 15 esteras, Cama, Quirós.—249: 100 de trigo Rivas.—670: 3 barriles, Fernandez.—1033 465, 66, 965: 9 jaban, Ruiz, Fernandez, Cerro.—70: 1 barril, Ortiz.—812: 133 de loza, Gutierrez.—70: 112 cebada, Ortega.—646: 2 sogas, Escalante.—8680: 11 aceite, G. D.—966, 64, 5219: 14 quincalla, Martinez, Rodriguez, Valiente.—967, 68: 3 ferreteria, Arago, Fernandez.—6740: 1 listerna, Gas.—5703, 698: 2 papel, Ramirez, Rodriguez.—27145, 146, 6978: 7 cerrillas, Cerro, Lalac.—7121: 1 chocolate, Fernandez.

Gran velocidad.

3583: 1 muebles, Romero.—3569: 7 maderas, Portador.—3595, 3596: 3 papel, Cortina, Caro.—3589: 1 barril, Flores.—3588: 1 mesa, Aguilá.—211: 4 suelas, Sierra.—212: 1 barril, Flores.—1188: 1 tegidos, Ponca.—1194: 5 verduras, Rafael.—3730: 1 media, Lopez.—2716: 1 marisco, Santos.—753: 2 tegidos, Bustrá.—764 1 barril, Lopez.—765: 1 equipaje, Portador.—766: 1 barril, Romero.—6565: 1 flores, Saborido.—6582: 1 sombreros, Nieves.—6586: 1 cervesa, Balleres.—6564: 1 cuadros, Guillen.—6524: 3 quincalla, Fernandez.—6544: 1 drogas, Sierra.—6565, 6563: 6 encargos, Dieguez, Fernandez.—4136, 4137: 2 calzado, Romero.—4141: 1 tegidos, Urquia.—4150: 1 encargos, Diaz.—4150: 1 encargos, Diaz.—4157: 1 seda, Oliva.—4161: 1 quincalla, Romero.—641: 2 tegidos, Romero.—826: 2 ferreteria, Telleforo.—886, 836, 130: 5 postales, Hermanos, Desde, Martinez.—1083: 1 barril, Romero.—583: 1 encargos, Perez.—2941: 1 papel, Gonzalez.—1896: 1 sombreros, Gonzalez.—1899: 1 quincalla, Valiente.—4578: 1 macetas, Martin.—18483, novedades, Articas.—18611: 1 vino, Gonzalez.

Jerez 2 de Mayo de 1888.—Cortina.

Sres Scott y Bowne.—Sevilla 31 de Enero de 1885.—Muy Sres. mios, y de toda mi consideracion: Hace algun tiempo empleo la *Emulsion de Sott*, para combatir la *tisis, escrofulosis, clorisis, anemia*, y en general todas las afecciones caracterizadas por *po breza orgánica y languidez nutritiva* y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfaccion.
Suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.
Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Anuncios de interés

Terminado el reparto de

la contribucion industrial de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el Sr. D. Antonio Gonzalez, calle Lancería, donde se celebrará la Junta de agravios el Viernes 4 de Mayo, á las once de la mañana.
Jerez 28 de Abril de 1888.—Los Síndicos.

Vino puro de Valdepeñas

SUPERIOR—SUPERIOR—SUPERIOR
á 2 reales litro (2 cuartillos)

Vinos naturales de Jerez, seco (viejo), al mismo precio y más caro, segun clase. Se vende en la Cruz Vieja, n.º 20, casa de Pané.—Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.—Calle Letrados n.º 1

BANCO HISPANO COLONIAL
Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880.

ANUNCIO.
Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.
Los tenedores de no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.
En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.
Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Arriano*.

Se desea alquilar por unos quince dias una habitacion expuesta al Norte, en una casa particular. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Pérdida.—La de una pulsera de oro en forma de cadena, con un eslabon liso y otro rayado, que se extravió el Lunes 30 de Abril desde la calle Larga á la de Leal. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en dicha calle, número 6, se le gratificará.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsito. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINIZ Y GILES. CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

CARBON COK vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.
Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Valdepeñas

FOR CUENTA DEL COSECHERO.
Se expende á 28 reales la arroba y por botellas á 1'40.
CALLE LARGA (AGUJERO.)
La prueba de este legitimo vino hará su recomendacion.

EL MEJOR. TRIPLE ANIS.

Obtenido de la destilacion directa de mostos, en un novísimo aparato sistema DEROY, sin otros componentes que los aceites esenciales de la flor de anís, es el verdadero tipo de los tan justamente acreditados aguardientes serranos, teniendo sobre ellos las ventajas que le prestan lo perfecto del alambique en que se fabrica y la bondad de los caldos de que procede, condiciones de que el público puede convencerse visitando la fábrica sita en la plaza de San Francisco de Paula, núm. 14, donde se expende al precio de

DOS PESETAS LITRO.

Santa María, núm. 3.

Azúcar blanca, á 38, 40.—Id. terciada seca, á 32, 36.
Dátiles candidos, á 32 rs.—Id. á 30 y 40 cénts. peset. Y otros más.
SANTA MARÍA 3.

PLEMAS PARA LAMPARILLAS Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.
En dichos Establecimientos se expende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del pais, al infimo precio de

10 reales botella.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.
Transcripciones de matrimonios.
D. Miguel Sanchez Torres con D.^a María de los Angeles Delgado Sanchez.
Nacimientos.
Andrés Lobato Martinez.
Soledad Alarcon Galvez.
Defunciones.
D. Juan Marin Pacheco.
D. Tomás Martinez.

D.^a Casiana Linares Molina.
D.^a Carmen Portillo Lopez.
D. Pedro Romero Padilla.
D. Francisco Santa Catalina.
Además un feto hembra.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 2.

	Reses.	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	41	1504-1,2 kilos	1'54 ptas.
Lanar.	15	212-000	1'12 "
Machos cabrios	0	00-000	1'12 "
De cerda	46	2033-000	1'35 "

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—RR. Mínimas de la Purísima Concepcion.
SANTO DE HOY.—La Invencion de la Santa Cruz y San Alejandro P. y Cps. Mrs. MAÑANA.—La Corona de Espina de Ntro. Sr. Jesucristo y Sta. Mónica Vd.
IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.
La Comunidad de Religiosas Mínimas de San Francisco de Paula, consagra la anual solemne novena á su esclarecido fundador, continuando á las seis de la tarde, con exposicion de S. D. M.
El Viernes 4 de Mayo, en que la Orden de los Mínimos celebra la canonizacion de su inclito Patriarca, será la funcion principal á las once de la mañana con Misa solemne, haciendo el elogio de tan gran santo el presbitero Sr. D. Francisco de P. Romero.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
Mañana Viernes habrá Misa de comunión á las ocho y por la tarde á las seis se practicarán los devotos ejercicios que acostumbra practicar la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús todos los viernes primero de mes, y se aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D.^a Isabel Loturbe (Q. S. G. G.) Todos estos cultos serán dirigidos por los RR. PP. Dominicos.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.
Hoy dará principio despues de la misa de las ocho, una devota novena en honor de la Santa Cruz, á dándose adoración á los fieles en este día esta Sagrada Reliquia. Se ganan indulgencia plenaria visitando esta iglesia.
CAPILLA DE LA YEDRA.
Nuestro Santísimo Padre Pio VI se dignó conceder perpétuamente por su breve particular dado en Roma en 5 de Marzo de 1776, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todas las personas que verdaderamente contritos, confesados y comulgados visitaren la Capilla del Santísimo Cristo de la Yedra, desde ayer al toque de vísperas hasta puesto el sol del día de hoy, en los cuales celebra Ntra. Santa Madre Iglesia la Invencion de la Santa Cruz y rogaren allí por los santos fines de la Iglesia.

Hoy despues de oraciones continúa la novena de la Santa Cruz, practicándose todas las noches los devotos ejercicios del mes de Maria.
Hoy, fiesta de la Santa Cruz habrá misa rezada á las ocho y á las doce será cantada solemne.
Por la noche habrá sermón que dirá el Sr. Cura.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA.
Todas las tardes de los dias del mes de Mayo, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su madre é hija la Santísima Virgen Maria, los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.
En los dias festivos habrá sermón y predicarán los señores presbiteros siguientes:
Dia 6.—Sr. D. Miguel Muñoz, Pbro.
Dia 10.—Sr. Canónico Doctoral de la Insigne Iglesia Colegial.
Dia 13.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, Presbitero.
Dia 20.—Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Cura castrense.
Dia 27.—Sr. D. Manuel de los Reyes, Pbro.
Dia 1.º Junio.—Accion de Gracias por el Sr. D. José de la Riva, Canónico de la Colegial. Se principiará á las cinco de la tarde.
La Comunión general tendrá lugar el día de Pascua de Pentecostés, á las ocho de la mañana.

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid del día 2.
—El dictámen de la comision mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de bases para el Código civil, introduce algunas modificaciones en el aprobado por el Congreso. Las principales son las siguientes:
Se hacen obligatorias en todas las provincias del reino las disposiciones relativas á las formas de matrimonio, se extiende á las islas Baleares el precepto de que el Código empezará á regir al mismo tiempo que en las provincias no aforadas, en cuanto no se oponga á las disposiciones forales y consuetudinarias vigentes; y se añade una base cuarta estableciendo que las relaciones jurídicas derivadas del matrimonio y que constituyen el derecho de familia, se determinarán de conformidad con los principios esenciales en que se funda el estado legal presente, sin perjuicio de lo dispuesto respecto á alguna de aquellas, como el derecho de viudedad, por ejemplo, en las bases posteriores.

CONSEJO DE MINISTROS.
Las impresiones pesimistas que á última hora reinaron ayer respecto de los asuntos económicos pendientes dió gran importancia al Consejo de ministros que estaba citado para la noche, suponiendo que en él se afrontaría de una vez esa cuestion; todo bajo la base de que los señores Sagasta y Gamazo no habian llegado á un acuerdo en la conferencia celebrada en la Presidencia.
Hace ya dias que no solo el Sr. Puigcerver, sino algunos otros ministros, consideran que el gobierno y la comision para la reforma de la contribucion, no pueden demorar la actitud nebulosa é incierta en que están, porque si bien es conveniente in-

tentar cuanto sea posible para llegar á la concordia, no es posible extremar aquellos deseos á punto que parezcan inspirados por el temor.

Conociendo, sin duda, el Sr. Sagasta la situacion de ánimo de alguno de sus compañeros, se apresuró á dar cuenta de su entrevista con el señor Gamazo, encomiando las disposiciones conciliadoras y patrióticas de este, cuyo deseo consiste en que de una manera práctica se mejore la situacion del contribuyente.

Discutido el tema en el Consejo, insistió el ministro de Hacienda en que no pueden hacerse rebajas que no estén compensadas con la disminucion de los gastos y reiterando los demás la imposibilidad de hacer mayores economías, sino despues de estudiar atenta y detenidamente la manera de reorganizar los servicios.

Como resultado de todo lo dicho en el Consejo, se deduce que la fórmula aceptada por el Sr. Gamazo consiste:

1.º En que se mantengan en sus bases esenciales los proyectos del ministro respecto de la contribucion territorial y de consumos y cédulas.
2.º Que en los presupuestos se consigne una autorizacion al gobierno para que, estudiando la organizacion de los servicios, haga las economías que sean posibles.

3.º Que se consigne otra autorizacion para que en los presupuestos sucesivos se haga una nueva distribucion de gastos, incluyendo los permanentes en el ordinario y los eventuales en el extraordinario, con el fin de descargar el primero.
Como se ve, hay bastante distancia de esta fórmula, vaga é indeterminada, á las pretensiones concretas y urgentes que viene diciéndose tenían los diputados castellanos.

—La declaracion hecha ayer por el Sr. Romero fué terminante.

El exministro de la Gobernacion y los amigos que le siguen crearán todas las dificultades posibles al proyecto de ley constitutiva del ejército si no obtienen como concesion el que se mantenga el dualismo que disfrutaban los cuerpos facultativos.

—El interés de la sesion del Congreso estuvo en la última parte, en que el señor Romero Robledo dió ocasion al ministro de la Guerra para hacer una declaracion explicita respecto al proyecto de reformas militares.

El ministro de la Guerra sostuvo que cuanto se decía respecto á divergencia de criterio entre los ministros no era exacto, pues el proyecto lo era de gobierno, aceptado por todos en esta forma.

Que el carácter nacional, nacido de haberse atendido indicaciones de los distintos partidos, no era obstáculo para considerarlo como de gobierno, no permitiendo que los diputados de la mayoría pongan obstáculos á su discusion.

El presidente del Consejo, que se encontraba en el banco del gobierno, asintió á lo dicho por el ministro de la Guerra, é interrumpiendo al señor Romero Robledo, dijo que, si se le obligaba á ello, formularia su excomunion contra los diputados de la mayoría que combatirían el proyecto.

Esta declaracion del Sr. Sagasta fué objeto de muchos comentarios, puesto que vino á quitar todo fundamento á las afirmaciones que se hacian respecto á que el presidente del Consejo había ofrecido á determinadas personalidades de la derecha de la situacion que no declararía de gobierno el proyecto de reformas militares.

—En el despacho de secretarios del Congreso estuvieron reunidos por espacio de dos horas los diputados particularmente designados por el ministro de la Gobernacion para ocuparse de las bases sobre las que debe desarrollarse el proyecto de ley de sufragio universal que ha de someterse á la deliberacion del Parlamento.

Segun nuestros informes, en esta reunion no se adoptaron acuerdos concretos, limitándose al estudio del asunto y á la mejor manera de darle forma práctica.

Antes de aceptar una solucion en este punto los que han recibido el encargo, celebrarán nuevas reuniones y conferenciarán con el ministro de la Gobernacion.

—El Sr. Bayo recibió ayer el siguiente telegrama:

«Presidente Liga Agraria Madrid: Lérida 29.—Gran manifestacion de protesta contra los proyectos Hacienda. Adhesion incondicional á la Liga. Orden completo. Siete mil manifestantes y cincuenta comités constituidos. Entusiasmo admirable.—Benet.»

—Completamente restablecida del resfriado que le aquejaba, S. M. la reina salió ayer en carruaje cerrado á visitar á la infanta D.^a Eulalia, que se halla enferma desde hace algun tiempo.

ULTIMA HORA.

Boletin gráfico de la Agencia Fabra.
Roma 1.º.—Ayer á las ocho se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad para discutir la cuestion relativa á la concesion de un terreno en Campo Fion, con objeto de erigir en él un monumento á la memoria del apóstata Giordano Bruno que como es sabido pereció en la hoguera.

El principe Teano Baanun habló á favor del proyecto.

El Sr. Rigke propuso el aplazamiento de este asunto.

Los católicos que asistían á la sesion prorrumpieron en estrepitosos aplausos.

Entonces, los liberales que tambien eran numerosos, hicieron una ruidosa demostracion.
El alcalde mandó despejar al público el salon de sesiones.
En la plaza del Capitolio se reunieron numerosos grupos, compuestos principal-

mente de gente de los partidos avanzados, los cuales pronunciaron una tumultuosa demostracion.

Entonces intervino la policia y detuvo á los alborotadores.

El Ayuntamiento continuó la discusion, pero en sesion secreta.

Entre tanto el partido liberal organizaba en las calles un meeting apesar de lo avanzado de la noche, el cual se dirigió procesionalmente á casa del presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi.

Llegado que hubo frente á ella, se nombró una comision para que hablase al jefe del gobierno.

El Sr. Crispi la recibió con suma cortesia, no ocultando sus simpatías por el proyecto del monumento.

Dijo que las buenas causas acaban siempre por triunfar con el orden y por el orden, y rogó á los manifestantes que se disolviesen tranquilamente.

Así lo hicieron estos, y á la madrugada se habia restablecido por completo el orden en esta capital.

DESDE MADRID.

1.º Mayo de 1888.

Como si lo viera. Todos los esfuerzos, todas las gestiones del Sr. Gamazo, para alcanzar la rebaja de las contribuciones serán completamente estériles. No es posible el alivio, ni para el agricultor, ni para el industrial, ni para el consumidor. Los ministros se niegan en redondo á tocar la cifra de sus departamentos. Aunque aparezca inmoral, injusto y depresivo, aunque sea la ramera más poderosa que existir pudiera para el desarrollo de los verdaderos intereses mercantiles del pais, la contribucion sobre el consumo no encuentra sustitucion adecuada en la cabeza de nuestros economistas.

Ella, sobre todo en los grandes centros de poblacion, es el estímulo que sirve para enriquecer al matutero y al comerciante de mala fé, ella grava de una manera terrible las materias de primera necesidad á tal extremo que algunos salen recargados, cuando llegan al mercado en más del 150 por 100 de su valor fuera de puertas. ¿No es bochornoso que una arroba de vino comun que vale á menos de dos pesetas en la bodega pague más de tres á su entrada en Madrid? ¿Eso protege esta importantísima rama de la agricultura española? ¿No significa por el contrario que aquí de lo que se trata, sin duda por error de cálculo, es favorecer esa otra industria secreta que se llama el fraude?

Se me dirá que administrados ó arrendados los consumos por el Ayuntamiento, el Estado nada pierde con ello supuesto que la renta estipulada la tiene segura. Pero en el mecanismo de nuestra administracion existe un engranaje tan completo, que no cabe ningun movimiento sin que todos los reporters funcionen á la vez. Si aquellos movimientos son irregulares y mal combinados, las consecuencias serán forzosamente contrarias al pensamiento que imprime la fusion.

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que es preciso poner ante todo mano en la reorganizacion de todos los servicios públicos; se ha convenido en que nuestro sistema de administrar es caro y deficiente: se comprende en que esta ruina en que venimos empeñados envuelve la ruina del pais; pero con todo eso que se dice y se conoce los gobiernos se suceden los unos á los otros, los Parlamentos se renuevan y todos parece como que rehuyen el poner el dedo en la llaga.

Cada cual trata de defender los intereses propios, ó cuando más con lo que con su provincia ó distrito se relacionan. Es más: en la mayoría de los casos se procura defender la conveniencia de una clase determinada, sin preocuparse de las otras que se hallan huérfanas de representacion en las altas esferas del poder donde al mismo tiempo se reparten á diestro y siniestro los beneficios del favor y los rayos de la calamidad.

Tal vez la consecuencia que lógicamente se deduce de lo ocurrido en el Consejo de anoche; que todo siga como está mientras el tiempo y las circunstancias no permitan otra cosa.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 30 en la noche. Bergantin francés Eugene et Raoul, de Lorient en 15 dias en lastre.
Dia 1.º Vapor español Cabo Santa Maria en lastre.
Vapor inglés Ossian, de Leith en 8 dias en lastre.
Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 7 dias con carbon de piedra.
Barca inglesa Ibran Pong, de New-York en 25 dias con duelas.
Balandra española Dolores, de Sevilla en 5 dias con ladrillos.
El místico Caridad, de Bonanza con vinos.
El falucho San Juan, de Isla Cristina en lastre.

SALIERON.

Dia 1.º Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.
Vapor español Cabo Santa Maria, con carga general para Huelva.
Vapor inglés Escalona, con carga general y vinos para Quebec y Montreal.
Vapor alemán Pallas, con carga general de tránsito para Málaga y Gérova.
Barca italiana Virginia, con sal para Buenos-Aires.
Barca inglesa Belt, con carga general de trnsito para Sevilla.

VAPORES DE VINESA Y COMP.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Va-

lencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

NUEVO VALENCIA,
su capitan D. Vicente Ortuño saldrá para dichos puertos el Martes 8 de Abril á las 7 de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.^a

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

EDUARDO,
su capitan D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el Domingo 20 de Mayo.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.^a SEVILLA.

El vapor **LUCHANA**
capitan Goitia, saldrá el Viernes 4, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eerrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARIA,**
su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murgula 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON,
su capitan D. J. R. Canal, saldrá el Miércoles 2 del corriente, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.^a
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español **JOSÉ RAMON,**
su capitan D. José. Ramon, saldrá el Lunes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
JUEVES 3.			
8	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de la idem.	3	de la tarde.
4	de la tarde.	5	de la idem.
VIERNES 4			
8	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de la idem.	5	de la tarde.
0	de la tarde.	0	de la idem.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto de la noche, **EL RETIRO.**
A las ocho y media, **POR FUERA Y POR DENTRO.**
A las nueve y media, **Segundo acto.**
A las diez y media, **LA DIVA.**
Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al paraíso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 5'30 de la tarde.

Se asegura estar convenida la fórmula de avenencia con los Gamacista, comprometiéndose el Gobierno á hacer economías.
El Congreso discute las reformas militares.
Ha habido una demostracion anti-pontificia en Roma.

Espérase con interés la alocucion del Papa al recibir á los españoles.
El emperador Federico ha emperado hoy.

Consolidado 67'20.

Madrid 2 á las 1'15 de la madrugada.

Mr. Carnot llegó á Paris y es inexacto que se produjeran desórdenes.
Acentúase la oposicion anti-boulangera.

La insurreccion de las tribus marroquises toma grandes proporciones. Se han librado varios combates cerca de Mogador. El tráfico mercantil está interrumpido.

Madrid 2 á las 5'30 tarde.

En la fiesta cívica de hoy ha reinado el orden más completo. Hoy se reúnen los partidarios de Lopez Dominguez.

Puigcerver acepta limitacion en el impuesto de las cédulas, y las reformas de los recargos municipales.

Anúnciase una importante enciclica del Papa.

En el bolsin, á 67'25.

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y GOMEZ CADIZ.

Han recibido la primera remesa de SOMBREROS, forma la más nueva, clase propia para la estación de verano, y precio pesetas 6'50.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO... SEGUIN BORDEAUX

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Mayo de 1888, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados...

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 11677 Dos sábanas, dos fundas, una tohalla y un almirez 25
- 11678 Dos sábanas, dos fundas, una colcha y una enagua blanca 28
- 11683 Una hoz de podar. 16
- 11717 Un pañolón de lana. 43
- 11745 Una enagua de coco y un pañolón de cachemira. 16
- 11746 Un pañolón de lana, un pedazo de género y tres prendas de niño. 16
- 11761 Un corte traje de coco. 13
- 11765 Un peso con pesas. 13
- 11769 Una hoz de podar. 25
- 11777 Una enagua de coco, una pañoleta y cinco prendas de niño. 43
- 11778 Una enagua negra de coco y un pañolón de lana. 13
- 11784 Una sábana, dos fundas, dos tohallas y una chambra. 16
- 11785 Una enagua de coco y otra blanca. 18
- 11793 Una enagua negra y un almirez. 13
- 11794 Una sábana, una funda, un pañoleta espuma suspiro y un abanico. 20
- 11797 Seis cuadros al óleo en cobre con la pasion del Señor. 750
- 11798 Seis cuadros al óleo en cobre con la pasion del Señor. 750
- 11819 Una sarteneja de metal. 25
- 11820 Una caldera. 32
- 11821 Un terno de verano y un pañolón de lana. 16
- 11822 Una sábana, una funda y un embozo. 20
- 11827 Un terno de lana. 13
- 11828 Una colcha blanca, una sábana y dos fundas bordadas. 38
- 11829 Una colcha blanca, dos sábanas y dos fundas. 32
- 11830 Dos colchas blancas, dos fundas y una sábana. 38
- 11848 Una colcha de crochet. 18
- 11854 Una azuela. 18
- 11856 Una azada. 18
- 11857 Una azada. 20
- 11858 Tres fundas, una tohalla, un traje de lana y una camisa. 43
- 11859 Una sarteneja de metal y badila. 32
- 11870 Una enagua de coco, un pañolón de lana, una chaqueta y un chaleco. 20
- 11871 Una colcha. 16
- 11872 Una sarteneja. 16
- 11875 Una sarteneja de metal. 25
- 11883 Una hoz de podar. 16
- 11884 Un velón y dos planchas. 13
- 11885 Un terno de paño negro. 38
- 11891 Un Jesús Nazareno. 50
- 11892 Herramientas de carpintero. 43
- 11893 Una enagua de coco y tres prendas de niño. 13
- 11897 Un pañolón, tres pañoletas de espuma y un pañoletito de seda. 60
- 11898 Dos enaguas y dos sábanas 33
- 11912 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 11915 Una azada. 13
- 11927 Una hoz de podar. 18
- 11938 Una hoz de podar. 18
- 11932 Una enagua blanca, una sábana y una tohalla. 16
- 11933 Una sábana, dos fundas y un mantel. 16
- 11934 Una sábana, dos fundas y tres tohallas. 13
- 11946 Una hoz de podar. 20
- 11952 Un traje, un pedazo de coco y un pañolón de lana. 16
- 11954 Un traje de coco. 13
- 11957 Una sábana, una enagua negra y una funda. 13
- 11959 Dos sábanas, dos fundas y dos pedazos de género. 20
- 11980 Unas cortinas bordadas. 16
- 11982 Unas tijeras de podar. 13
- 11984 Una caldera. 16
- 11992 Un jarro de metal y un velón. 43
- 11994 Dos planchas y un almirez. 16
- 12008 Una azuela. 16
- 12013 Un pañolón de lana. 13
- 12020 Cuatro tohallas y dos calzoncillos. 13
- 12030 Una sábana, una chaqueta, un chaleco y una camisa. 16
- 12038 Una sábana y unas botas 18
- 12040 Tres enaguas blancas. 16
- 12041 Una azada. 32
- 12043 Dos planchas y dos sábanas. 28
- 12045 Una vigornia y dos canutos de metal. 16
- 12047 Una sarteneja de metal. 32
- 12048 Un traje de lana. 13
- 12049 Una hoz de podar. 18
- 12055 Una sábana y dos enaguas blancas. 18
- 12056 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 12057 Un sombrero. 13
- 12059 Dos sábanas. 16
- 12061 Un traje y una enagua de coco. 20
- 12062 Una sábana, un chaleco, dos fundas y una camisa. 13
- 12064 Una azada. 38
- 12065 Once pañoletos de seda. 32
- 12067 Cuatro camisas y dos enaguas blancas. 38
- 12070 Un traje de coco. 13
- 12072 Dos sábanas y una emboladura. 16
- 12073 Una capa castaña. 16
- 12076 Un tornillo de cerrajero. 38
- 12077 Una sábana, dos fundas, dos camisas y dos cervilletas. 25
- 12079 Una sarteneja de metal. 32
- 12081 Un pantalón de paño 43
- 12082 Un sombrero. 13
- 12086 Una sábana y unas cortinas con gualdrapa. 13
- 12087 Una sábana, una funda y una tohalla. 43
- 12107 Una sarteneja de metal. 28

- 12108 Una sarteneja de metal. 25
- 12109 Dos pañolones de lana. 32
- 12117 Una hoz de podar. 43
- 12120 Una sábana, dos fundas y una colcha. 20
- 12133 Una cimbara. 13
- 12136 Herramientas de carpintero. 16
- 12138 Un corte traje de coco. 13
- 12140 Un terno de paño negro. 25
- 12145 Una sábana y dos fundas. 16
- 12146 Una colcha y una cortina. 25
- 12451 Un nicho con un crucifijo. 38
- 12171 Una enagua, dos fundas y una colcha. 22
- 12474 Una colcha y un corte traje de coco. 18
- 12177 Una enagua, un pedazo de coco y un pañoletito de seda. 16
- 12148 Una colcha de crochet. 18
- 12255 Una sarteneja de metal con piés. 32
- 12264 Un terno de lana en corte. 28
- 12274 Un pañolón de espuma tohola. 38
- 12272 Unas cortinas con gualdrapa y una colcha. 25
- 12290 Unas tijeras de podar. 13
- 12320 Una cimbara. 13
- 12321 Una cimbara. 13
- 12327 Una cimbara. 16
- 12350 Unas tijeras de podar. 13
- 12351 Unas tijeras de podar. 13
- 12352 Una hoz de podar. 13
- 12367 Un corte de chaqueta. 25
- 12371 Una hoz de podar. 48
- 12382 Un terno de lana. 20
- 12388 Una sábana y dos planchas. 33
- 12394 Una hoz de podar. 16
- 12395 Una sábana y dos fundas bordadas. 16
- 12401 Una hoz de podar. 13
- 12415 Un pantalón de paño y un chaleco. 18
- 12430 Una sábana, dos gabanes y una funda. 16
- 12431 Dos varas de paño. 22
- 12440 Una sábana y dos fundas. 18
- 12442 Un jarro de metal y un almirez. 16
- 12447 Una hoz de podar. 18
- 12448 Una azada sin cabo. 18
- 12457 Una azuela. 16
- 12464 Una azuela. 16
- 12472 Dos tijeras de podar. 20
- 12509 Dos pañolones de lana. 43
- 12531 Una chaqueta de paño. 16
- 12556 Un tornillo chico. 13
- 12557 Una sarteneja. 13
- 12571 Un pañolón de lana. 16
- 12572 Un corte de coco. 13
- 12573 Una colgadura de balcon y un pañolón de lana. 13
- 12574 Un traje de coco. 13
- 12575 Un traje de coco. 13
- 12577 Una colcha, un pañoletito espuma manteca y una pañoleta. 25
- 12586 Una sábana, dos fundas y una tohalla. 43
- 12615 Un cabo de coco y un pañolón negro de lana. 32
- 12629 Una colcha, una emboladura, una enagua y cinco tohallas. 25
- 1636 Dos piernas de cortinas, dos visillos y un pedazo de género blanco. 13
- 12639 Una azada. 25
- 12649 Una enagua de coco, dos pañolones de lana y una prenda de niño. 16
- 12652 Una hoz de podar. 13
- 12661 Una chaqueta, un pantalón y un chaleco. 22
- 12697 Una manta oscura. 43
- 12698 Un par de zapatos blancos. 16
- 12715 Un vestido de coco y una mantilla de bombasi. 13
- 12720 Dos tijeras de podar. 22
- 12724 Un vestido, una camisa y dos planchas. 43
- 12727 Una azuela. 16
- 12728 Un vestido, un lienzo de colchon, una camisa y dos prendas de niño. 13
- 12730 Una caldera. 13
- 12739 Una azuela. 16
- 12750 Una sarteneja de cobre. 16
- 12764 Una hoz y unas tijeras de podar. 13
- 12774 Tres sábanas y dos fundas. 20
- 12781 Un pañolón de espuma negro. 38
- 12784 Unas tijeras de podar. 13
- 12790 Un cabo de género de lana y otro de bramante. 16
- 12795 Una enagua y tres prendas de coco. 13
- 12799 Una cimbara. 16
- 12804 Una azuela. 16
- 12818 Cuatro zarandas. 32
- 12824 Dos tijeras de podar. 13
- 12838 Un pañolón espuma grana. 65
- 12839 Una hoz de podar. 20
- 12841 Una enagua blanca y unas planchas. 13
- 12853 Un cabo de bayeta oscura y dos planchas. 18
- 12854 Dos fundas, una sábana y un mantel. 16
- 12855 Un perol y unos botos. 13
- 12856 Una sarteneja de metal. 38
- 12859 Un cobertor. 20
- 12863 Una hoz de podar. 25
- 12873 Una azuela. 19
- 12874 Una azada. 20
- 12885 Una hoz de podar. 20
- 12887 Dos pantalones de verano. 13
- 12888 Una túnica negra. 13
- 12889 Una hoz de podar. 13
- 12893 Una sarteneja de metal. 32
- 12896 Dos pañolones de lana. 25
- 12898 Una caldera. 25
- 12900 Un zagalejo crochet, una enagua, un mantejuelo y unos botos de saten y charol. 25
- 12910 Una sábana y una manteleta. 18
- 12914 Una sarteneja y un almirez. 18

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 12

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Dará razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 43

Se arrienda la casa principal Corredera, núm. 38, con cuadra y cochera.—Porvera, 31, darán razon. 24

BODEGAS.—Se arriendan desde el 24 de Junio en adelante las que ocupan el piso bajo del edificio situado en la calle de la Carne de esta ciudad, frente á la de Paralejo, núm. 4 de gobierno, conteniendo una total cabida de 170 botas bodegueras de asiento, con despensilla, patio, escusado y agua de Tempul. También se arriendan desde luego, juntas ó al detalle, tres bodegas de nueva fábrica situadas en la calle Jardiniello, número 9 de gobierno, siendo las respectivas cabidas de sus anchas naves en botas bodegueras de asiento: La del núm. 9 que dá á la calle. . . 104 La que sigue á su espalda. . . 65 Y la otra id. id. . . 55 Total de las tres, botas de asiento. . . 224

Teniendo todas patio comunero y agua de Tempul. Para más detalles, verlas y tratar de ajustes, sirvanse entender los solicitantes con D. Juan del Tejo, en su domicilio calle Medina, números 14, 16 y 18. 15

VENTA. A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, compuesta de una bodega en su planta baja de cabida de 120 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez á doce de la mañana. 22

GALLETAS INGLESAS de Huntley & Palmers.—60 clases diferentes, á 6 rs. libra. T.E. de la Compañia Anglo-Indo-China, á 18 y 20 rs. libra. POR-VERA, 29. 40—22

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajele ó se venden sus pastos.—Darán razon en la calle Juan de Albarca, núm. 1. 48

En la plaza del Progreso se vende leche pura de vaca á 25 céntimos el litro, por cuenta de su dueño. 7

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER 2—CONSISTORIO—2. Solidez, perfeccion, economia y garantía en las composturas. 7

EN LA VILLA DE

MARMOLEJO

se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño á los que gustan favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer á sus huéspedes más agradable su estancia en él, abrigando la íntima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

Almoneda.

INTERESANTE A LOS LABRADORES Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los días desde el jueves 25 del corriente, se hace almoneda de MAQUINAS Y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José) 9

Se vende una mesa de sala con tapa de piedra, otra de comedor y un piano, todo en buenas condiciones y por precios módicos.—Las personas que gusten verlas pueden pasar á cualquier hora del día á la calle de Letrados, núm. 12, casa de préstamos. 15-7

OCASION.

Por precision de tener que dedicarse el dueño á asuntos urgentes se vende en esta ciudad un establecimiento de comestibles y refino bien situado, con géneros todos corrientes y de cuantos utensilios son necesarios para el negocio. Venta al contado ó á plazo, con garantía á satisfaccion.—Informarán en la imprenta de este periódico. 15-7

INTERESANTE.

En la bollería Madrileña de los Torgas, esquina de las calles de San Cristóbal y Misericordia, se expenden los jarabes y refrescos en gran escala y baratos: á 6 reales botella. A las tiendas que tomen de 6 botellas en adelante se les cobrará á 20 días fecha. No se agrían y no se pueden adulterar para el descrédito del industrial. CLASES.—Zarzaparrilla, limon, naranjas, corteza de cidra, agua de lavanda, malvabisco y jarabe de almendras. 43

Almoneda de muebles de coco á cinco. Calle de Medina, núm. 4. 7

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

CHOCOLATES DEL BARCO.

EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito, siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra cuán grande y cómo está protegido por el público. Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados. EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como también por su rico sabor y aroma deliciosos; su calidad, que es sin rival porfiria toda honrada competencia. Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos. No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden. Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterías á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete. Para pedidos al depósito en Cádiz SRES. ED. MOYANO Y C. 6, ANTONIO LOPEZ, 6.

Aparatos Continuos para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras. Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables. 9 Diplomas de honor, de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET y C^{ia}, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS

Compañia Colonial PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ. VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO. Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, 2.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

DE NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO. Queda espuesta en este establecimiento la coleccion completa de velos-mantilla y velos-tocas de blonda y Schantilly, tanto en negro como en blanco, procedentes de fabricacion del país y extranjera. Se esperan nuevas remesas de las últimas novedades en lanas fantasia para vestidos de señora.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO. Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.